



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CIMR-DGDUS-003-01-09-2022**

En el Municipio de Huixquilucan Estado de México el día 01 de septiembre de 2022, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Sustentable, ubicada en Av. Jesús del Monte No. 52, Colonia Pirules, con fundamento en los artículos 4 fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022 - 2024; el C. Mario Vázquez Ramos Director General, C. Luis Felipe Cota Arredondo Coordinador Técnico, C. Miguel Alejandro Arellano Sánchez Subdirector de Gestión Urbana, la C. Elizabeth Corona González Subdirectora de Planeación, bajo lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y ratificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Mensaje del Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de trámites y servicios.
5. Análisis y en su caso aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual 2022.
6. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
7. Clausura.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CIMR-DGDUS-003-01-09-2022**

1. Lista de asistencia y ratificación del Quórum Legal.

- ✓ Para el presente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo el pase de lista para determinar la existencia del Quorum legal.
- ✓ Punto seguido el Secretario Técnico lleva a cabo el pase de lista, nombrando a cada uno por su nombre, concluyendo que a la presente sesión se encuentra la totalidad de los integrantes del Comité Interno por lo que se informa al Presidente de éste Comité Interno que existe Quórum legal para sesionar.

2. Lectura y aprobación de la orden del día.

- ✓ Para el presente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico para el desahogo del presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico lleva a cabo la lectura de la orden del día de la tercera sesión ordinaria de la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable, sometiendo a votación de los integrantes del Comité Interno, por lo que, una vez que se llevó a cabo la votación correspondiente, el presente punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Mensaje del Presidente del Comité de Interno de Mejora Regulatoria.

- ✓ Para el presente punto el Titular de esta Unidad Administrativa procede a la apertura de la tercera sesión ordinaria emitiendo un mensaje a los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, conminándolos a revisar toda la reglamentación interna con que cuenta esta Unidad Administrativa para determinar la vigencia y en su caso, la actualización de la misma para contar con la normatividad aplicable en las tareas que lleva a cabo esta Unidad Administrativa.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CIMR-DGDUS-003-01-09-2022**

4. Análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de trámites y servicios.

- ✓ Para el presente punto el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que desahogue el presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico solicita a los responsables de las subdirecciones que integran la Dirección General de Desarrollo Urbano informen y presenten las actualizaciones realizadas a las cédulas de trámites y servicios, las cuales son aprobadas mismas que serán turnadas a la Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

5. Análisis y en su caso aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual 2022.

- ✓ Para el presente punto el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que desahogue el presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico pregunta a las diversas áreas si cuentan con información relativa al tercer avance del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2022, por lo que las áreas responsables manifiestan que en la primera sesión se dio cumplimiento, informado en esta tercera sesión el status de dichas propuestas y se presentan las evidencias del cumplimiento de avance al cien por ciento.

6. Análisis y en su caso aprobación del programa anual de mejora regulatoria 2023.

- ✓ Para el presente punto el Presidente del Comité Interno cede el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de que desahogue el presente punto.
- ✓ El Secretario Técnico solicita a las áreas que integran esta unidad administrativa presenten y expongan las propuestas para su análisis y aprobación de los trámites considerados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CIMR-DGDUS-003-01-09-2022**

7. Clausura.

- ✓ Se dan por terminados los puntos de la orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022-2024.
- ✓ Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable 2022-2024, procede a manifestar lo siguiente: siendo las 14:00 del día 01 de septiembre del año 2022, queda clausurada la tercera sesión ordinaria y válidos los acuerdos considerados en ella.

Firman los que en ella intervinieron

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. MARIO VAZQUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

MIGUEL ALEJANDRO ARELLANO SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN URBANA Y
VOCAL DEL COMITE INTERNO

LUIS FELIPE COTA ARREDONDO
COORDINADOR TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE INTERNO

ELIZABETH CORONA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
VOCAL DEL COMITE INTERNO